

## **Gente envilecida que reprime**

**Ricardo Candia Cares.** Publicado en "Punto Final", edición N° 744, 14 de octubre, 2011

Alguna vez, cuando sea posible vivir en un país democrático, será necesario disolver esa parte del Cuerpo de Carabineros que disfruta castigando a sus semejantes protegidos por sus juramentos, grados y órdenes superiores. Es muy necesario que haya un compromiso desde ya para revisar lo que han sido las actuaciones de los mandos policiales, pero también de los subordinados, que, como se ha visto hasta el cansancio, toman sus propias decisiones y arremeten contra los manifestantes con un placer propio de la malura de cabeza.

No puede ser normal, ni legítimo -legal sí puede-, que los policías actúen de la manera desquiciada como se ha visto lo hacen en contra de manifestantes pacíficos. No es normal que un trabajo para ganarse la vida implique golpear de manera salvaje a una persona por el sólo hecho de marchar por las calles. E importa un grado enorme de locura volver a casa, besar a sus hijos y conversar de lo cotidiano con su mujer o marido, como si nada.

Algo muy grave pasa en esta sociedad. En los tiempos de la dictadura estas actuaciones, exactamente las mismas, daban pie a denuncias a organismos internacionales, demandas en los tribunales y el repudio de todas las organizaciones democráticas. Hoy, las imágenes de la televisión muestran a gente desquiciada cometiendo delitos contra las personas, en muchos casos niños, con el agravante de ser funcionarios del Estado que supuestamente existen para garantizar el orden y el derecho de las personas. Y no pasa nada.

Algo extremadamente grave sucede debajo del esqueleto usado por los Carabineros de Chile. Resguardados por sus escudos, parecen aislados de la realidad. ¿Qué pasa por la cabeza de ese desquiciado funcionario policial que persigue a un camarógrafo cual paquidermo enceguecido, para golpearlo con su casco mientras esboza una estúpida risita? ¿Qué grado de enfermedad puede tener aquel oficial que introduce su arma de servicio en el trasero de una persona detenida? ¿Será normal, síquicamente hablando, el obeso funcionario que es captado por una cámara golpeando el rostro de un flacuchento estudiante porque sí no más, o apaleando cobardemente a un detenido botado en el suelo?

El Cuerpo de Carabineros en épocas no tan remotas ha tenido actuaciones atroces. Algunos de sus funcionarios fueron envilecidos al extremo de asesinar a sangre fría, mediante el degollamiento, a tres personas el año 1985, caso que tuvo repercusiones mundiales. Otros fueron entrenados en técnicas de tortura que sufrieron incontables personas. Y desarrollaron un gatillo fácil que ha significó el asesinato de jóvenes mapuches, pobladores y estudiantes.

Es cierto que nuestro país requiere de un sistema educacional democrático, inclusivo, libre, que permita el acceso de todos, sin distinción de origen ni de clase social, a sus distintos niveles. Como también es necesario que los sistemas de salud garanticen el bienestar de la población sin distinguos aberrantes. Y que el sistema binominal, que es una vergüenza, que perpetúa una falsa democracia, sea desterrado. Y, como lo exigen muchos, serán necesarios cambios estructurales en la política tributaria y en la propiedad de las riquezas naturales. Pero simultáneamente con esos cambios de profundo sentido democrático, será necesario modificar los principios policiales que permiten los abusos y cobardes agresiones que sufren las personas sólo por el hecho de hacer uso de un derecho humano. Los avances para el efecto de cautelar los derechos de la gente deben ser complementados con rescatar a esas pobres personas que operan como el brazo secular del Ministerio del Interior, y son el instrumental humano que utilizan los poderosos para hacer saber el odio que sienten por quienes piensan distinto.

En un país civilizado, es decir democrático, la policía no puede ser un organismo que aterrorice. Más aún, los carabineros deben exigir ellos mismos el trato digno que merece un trabajador y negarse a obedecer órdenes criminales. Es del caso recordar que los descargos de quienes fueron procesados, hace no mucho, por algunas violaciones de los derechos humanos que significaron torturas, tratos crueles y asesinatos, se basaron en que recibían órdenes. La obediencia debida.

Cuando Chile sea un país democrático, no nos olvidemos de esa gente obligada a envilecerse para ganarse el pan. Generan temor y se especializan en el castigo físico, pero se transforman en víctimas de sus necesidades de subsistencia y del abuso de sus jefes, a los que habría que procesar como violadores de los derechos humanos de sus víctimas y de sus subordinados.

Habrá que saber quiénes se esconden detrás de los cascos, las viseras y los escudos, y alguna vez hacer con ellos lo debido: reformarlos mediante un proceso de reeducación civil y humano. Y sus carros lanzadores de todo lo que cause daño, fundirlos y levantar un monumento a sus víctimas.

[revistapuntofinal@movistar.cl](mailto:revistapuntofinal@movistar.cl)



Información disponible en el sitio ARCHIVO CHILE, Web del Centro Estudios "Miguel Enríquez", CEME: <http://www.archivochile.com> (Además: <http://www.archivochile.cl> y <http://www.archivochile.org> ). Si tienes documentación o información relacionada con este tema u otros del sitio, agradecemos la envíes para publicarla. (Documentos, testimonios, discursos, declaraciones, tesis, relatos caídos, información prensa, actividades de organizaciones sociales, fotos, afiches, grabaciones, etc.) Envía a: [archivochileceme@yahoo.com](mailto:archivochileceme@yahoo.com) y [ceme@archivochile.com](mailto:ceme@archivochile.com)

El [archivochile.com](http://www.archivochile.com) no tiene dependencia de organizaciones políticas o institucionales, tampoco recibe alguna subvención pública o privada. Su existencia depende del trabajo voluntario de un limitado número de colaboradores. Si consideras éste un proyecto útil y te interesa contribuir a su desarrollo realizando una DONACIÓN, toma contacto con nosotros o infórmate como hacerlo, en la portada del sitio.

**NOTA:** El portal del CEME es un archivo histórico, social y político básicamente de Chile y secundariamente de América Latina. No persigue ningún fin de lucro. La versión electrónica de documentos se provee únicamente con fines de información y preferentemente educativo culturales. Cualquier reproducción destinada a otros fines deberá obtener los permisos que correspondan, porque los documentos incluidos en el portal son de propiedad intelectual de sus autores o editores. Los contenidos de cada fuente, son de responsabilidad de sus respectivos autores, a quienes agradecemos poder publicar su trabajo. Deseamos que los contenidos y datos de documentos o autores, se presenten de la manera más correcta posible. Por ello, si detectas algún error en la información que facilitamos, no dudes en hacernos llegar tu [sugerencia / errata.](#)

© CEME producción. 1999 -2011 